



¡por el Tlacotalpan que queremos!

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 07/2016
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 18:00 horas del día 30 de Enero del dos mil dieciseis, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. **Homero Gamboa Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Rafael Muñoz Sandoval**, Síndico Único, **Irene Salamanca Zamudio**, Regidora Primera; **Roque Arturo Salgado Ponce**, Regidor Segundo, **María Antonia Román Montalvo**, regidora tercera, **Débora Vives Iñiguez**, Regidora Cuarta y **Eduardo Reyes Gil**, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Arturo Vázquez Vázquez**, se inicia esta Sesión Extraordinaria número 007/2016 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- **El C. Presidente Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo propuesta para su análisis y en su caso aprobación para:**
 - a) **Prórroga en el plazo para realizar el descuento del 20% por pago anualizado por concepto de impuesto predial correspondiente al ejercicio 2017, hasta el 15 de marzo del año en curso.**
 - b) **Aprobación para realizar el cobro anticipado anualizado del servicio de recolección de basura, en el momento del cobro del impuesto predial, con efecto retroactivo al 1 de enero del 2017.**
- 5.- Aprobación de la propuesta.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".-----



- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera
- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. María Antonia Román Montalvo.
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra

“Presente”, por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, existiendo **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe y declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente:

A) H. CABILDO CON LA FACULTAD QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 36 Y CON LA FINALIDAD DE COABYUVAR CON LA ECONOMIA DE LA CIUDADANIA TLACOTALPEÑA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE ANALICEN Y EN SU CASO APRUEBEN LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO EN QUE LA TESORERIA PUEDA EJERCER UN DESCUENTO DEL 20% AL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2017, PARA LO CUAL SE PROPONE ESTE DESCUENTO SEA REALIZADO HASTA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2017.

B) ASIMISMO HONORABLE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LOS INGRESOS A LA TESORERIA MUNICIPAL, DE TAL MANERA QUE PERMITA SOSTENER LOS GASTOS QUE IMPLICAN MANTENER ESTE SERVICIO PÚBLICO INDISPENSABLE, SOLICITO TENGAN A BIEN CONSIDERAR LA APROBACION DEL COBRO DE SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA ANUALIZADO, CONJUNTAMENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL, CON EFECTO RETROACTIVO AL 1 DE ENERO DEL 2017.



5.- APROBACION DE LA PROPUESTA.-

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por UNANIMIDAD

6.- ASUNTOS GENERALES.

ACUERDOS:

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA PRORROGA HASTA EL 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA EJERCER UN DESCUENTO DEL 20% POR PAGO ANTICIPADO ANUALIZADO POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

2.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTUAR EL COBRO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA DE FORMA ANUALIZADA ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, EL CUAL SE COBRARA CONJUNTAMENTE CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2017, CON EFECTO RETROACTIVO AL 1 DE ENERO DEL 2016.

7.-**CLAUSURA**:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo número 007/2017, a las 19:00 horas, del día 30 de enero del año dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave -----

FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 07/2016 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUÉ DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

[Signature]
C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL
SÍNDICO ÚNICO

[Signature]
C.PRORA. IRENÉ SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDORA PRIMERA

[Signature]
C.LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
C. MARÍA ANTONIA ROMÁN MONTALVO
REGIDORA TERCERA

[Signature]
C. LAE. DÉBORA VIVES INÍGUEZ
REGIDORA CUARTA

[Signature]
C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
C.CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ